

Característocas del programa:

Contrato de 20 años, termina el 26 de julio de 2027, fue para la construcción del campus, operación de las instalaciones y mantenimiento permanente a las instalaciones.

-Los servicios de mantenimiento de las instalaciones los hace la compañía prestadora de servicios, la cual se le paga mensualmente con pagos iguales.

-Población a la que va dirigida el beneficio.: Alumnos, Personal Docente, Personal de Mando y Administrativo.

-Beneficios: Contar con instalaciones de primera, las cuales coadyuban a tener una educación de excelencia, ambiente físico agradable y contar con las comodidades físicas adecuadas.

-Instancias Normativas: Secretaría de la Función Pública , Órgano Interno de Control , Órgano Estatal de Control y la Dirección General de Universidade Tecnológicas y Politécnicas.

-Equidad de género: En el apartado "II.- El procedimiento y formatos para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Social", el cual se en encuentra en la Guía Operativa de la Contraloría Social, se promueve que en la Constitución del Comité de Contrloría Social, deberá de haber el mismo número de hombres y mujeres





Medios para quejas y denuncias

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

1.Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx

2. Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Alvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México. 3.Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

4. Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

5.Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

Enlace de la Contraloría Social

Lic. Francisco Yáñez Moreno

Asuntos Jurídicos Administrativos

Tel. (444) 870 - 21- 00 Ext. 282

francisco.yanez@upslp.edu.mx

Dirección: Urbano Villalón 500

Colonia la Ladrillera

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

https://www.upslp.edu.mx/upslp/_esta contiene una liga a través del icono de:





CONTRALORIA SOCIAL 2023

PROGRAMA SERVICIOS de Educación Superior y Posgrado (PSESyP)



Universidad Politécnica de San Luis Potosí





¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las

metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".



Los recursos federales del Programa

Servicios de Educación Superior y Posgrado (PSESyP), se aplican a la Universidad Politécnica San Luis Potosí.

Los Lineamientos de promoción y operación de la CS, mandata que se deberán vigilar los recursos del PSESyP, por lo que la universidad promueve una amplia participación entre sus beneficiarios a través de la conformación de los Comités de Contraloría Social, por lo que éstos:

- -Vigilan que:
- * El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad,
- * Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios,
- * El programa no se utilice con fines

políticos, electorales, lucro u otros distintos.

-Se reciban quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes.

-Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se lleve a cabo el mantenimiento que se autorizó por medio del convenio.



Mediante el Programa de Contraloría Social se puede:

Solicitar que se proporcione información completa, oportuna, confiable y accesible respecto al programa, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de proyectos del programa.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas de la comunidad universitaria para vigilar el recurso o alguna desviación encontarda.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.





¿Cómo te puedes organizarte?

Haz equipo con
tu comunidad
universitaria e
integrate a un
Comité de
Contraloría
Social, el cual te
permitirá realizar
acciones de
control, vigilancia
y evaluación
sobre el



cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados a éste.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realiza la Instancia Ejecutora se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de la Universidad y solicita tu integración!



